MESA SECTORIAL



EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO 23-24

LA ADMINISTRACIÓN DICE...

Las 19h de Secundaria implicarán 500-600 cupos. EOI / FP adultos / Bach. nocturno se cerrarán sí tienen menos de 3 AL. Las plazas "PROA+" se han usado para evitar desplazamientos de funcionario de carrera, no para "en prácticas" o "concursillo" y entienden que la normativa básica les avala -a pesar de las Instrucciones de la DG de inclusión". Habrá cambios en las oposiciones (RD 276) en octubre se reúnen en el Ministerio con las CC.AA- seguramente habrá un tipo test al estilo MIR-. Se han adjudicado 1700 ccss (de 3000 peticiones). Según el DG el Acuerdo PSC-ERC implica que haya 700 millones de euros menos para CLM.

ASPECTOS NEGATIVOS

- Aquel "Pacto global de reversión de los recortes" acabó llamándose "Acuerdo para la mejora del Sist. Educativo" (...). No hay voluntad política de revertir los recortes del 2012, CLM sigue a la "vanguardia de la retaguardia" en ratios y carga lectiva. Los presupuestos generales en CLM casi se han duplicado con respecto a los tiempos de la crisis que trajeron consigo los mayores recortes a la educación, pero se han dedicado a otras Consejerías. La teórica reducción a 24h en Infantil y Primaria ha quedado en nada, puesto que no ha venido acompañada de los 170 cupos extra y los 8 millones de euros prometidos en 11-11-22, ni la promesa de reducir los apoyos de Infantil de 1/12 unidades a 1/6.
- Si la carga burocrática era enorme, hay que sumarle la gestión de la evaluación obligatoria de diagnóstico en 4°PRI y 2°ESO. Los centros tuvieron que fotocopiar en color los cuadernillos sin tener un presupuesto extra. Antes venían los sobres lacrados con la información impresa, ahorrando dinero al centro y asegurando que no se hagan trampas, como las de excluir a alumnado con problemas de aprendizaje*. Planes de Innovación Educativa sin posibilidad de aumento de cupos. El "Banco de Libros" y el "Cuaderno de Evaluación" son dos nuevos programas que levantan ampollas en el profesorado.
- EL VI PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO: PREPARA-T, TITULA-S+ Y PISE+; que llega hasta el curso 26-27 -por tanto coyuntural- son todo 1/2 jornadas -salvo SC- lo cual genera contratos precarios y aunque ya son de curso completo desde septiembre, no permite que esas 1/2 sean grabadas para comisiones de servicio o concursillo.
- El fracaso del bilingüismo se evidencia en otra moratoria, retrasando el requisito del C1 en Secundaria, Bach. y FP para el CGT y bolsas de interinos para el 25/26, por la realidad que supone que la gran mayoría del profesorado no lo tiene (90% de quienes están actualmente en esos proyectos). Además, se convalida el requisito de C1 por la experiencia de 1 curso académico completo con el B2 para que no desaparezcan.
- Muchos colegios públicos están "en peligro de extinción": la baja natalidad reduce sus unidades (y por tanto los puestos de trabajo) mientras que la concertada está blindada durante los próximos 6 años por Page; además ha encontrado una fabulosa cantera, al haber sido externalizada la etapa de infantil de 0-3 años casi en exclusiva.
- La LOMLOE ha traído consigo el enfoque competencial, que tiene de fondo una política socio-económica de calado más que un enfoque pedagógico, que conlleva la devaluación del profesorado y de la educación; privatizando, burocratizando y digitalizando per se la labor docente, lo cual queda perfectamente plasmado en el cuaderno de evaluación -que además, en algunas provincias se ha convertido en una verdadera "caza de brujas"-.
- El proceso de "desestabilización" ha supuesto que unos 500 docentes de CLM han acabado repartidas/os por todo el territorio nacional con verdaderos dramas familiares y que no podrían regresar, en el mejor de los casos, antes del 27/28. A ello se junta el hecho de eliminar CCSS para este perfil de personas. Por otro lado, existen personas en fraude de ley por abuso de temporalidad que no han sido estabilizadas y además han perdido su trabajo.
- La "no integración" de todo el profesorado de FP ha traído un verdadero agravio comparativo, pues no habrá el mismo sueldo para la realización del mismo trabajo.
- El balance de unidades en el cuerpo de Maestros/as es de -59 unidades y -63 puestos de trabajo; las instrucciones para la elaboración de las plantillas son regresivas porque no luchan contra la crisis demográfica y van en contra de la Ley 20/21 que desarrolla el objetivo UE de reducir la tasa de interinidad en el 8%. Se crean más materias optativas en la ESO, Bachillerato y en FP, que complican luego la creación de plantilla orgánica al no computar estas para el cálculo de horas.
- Llevarse la tasa de reposición de Secundaria a la convocatoria de Maestros de julio del 2024 tendrá un doble efecto: el personal interino del cuerpo de Maestros/as que no apruebe se quedará sin vacante -aun con mucha experiencia- y la convocatoria de oposiciones de Secundaria de 2025 será raquítica.
- PISA 2022: España por debajo de la media de los países desarrollados y CLM a la cola de nuestro país.
- Los datos reflejan que uno de los problemas más grandes que preocupa al profesorado es la conciliación, por las solicitudes de concursillo (solo 1695 con plaza), 1393 (de 2634 solicitudes) ccss, 2192 (más de 6000 solicitudes) CGT. Más de la mitad de la plantilla no tiene su centro de destino deseado.
- DESARROLLO DE LA PLATAFORMA "A LA CARTA" DE INTERINIDADES. Es complicado conciliar los derechos del profesorado con las obligaciones de la Administración: asegurar que todas las clases tengan docente, cubrir plazas de difícil cobertura. Será positivo poder elegir 1/2 jornadas en provincias limítrofes "a la carta", pero por contra, la letra pequeña te obliga a participar con un "paquete de forzosas", que te pueden llevar a un destino poco atractivo.
- X La nueva regulación de 1 "moscoso", se ha quedado realmente en un "mosquito", puesto que su disfrute se reduce a periodos no lectivos, a todas luces insuficiente
- NUEVA FP, genera: más burocracia por la enorme dispersión normativa, complica la vida del profesorado porque aparecen más horas al preparar módulos nuevos (AGENDA 2030) que se restan de los profesionales, se pierden horas de tutoría en FP grado básico y en el resto en grupos no muy numerosos en los segundos.
- Sigue sin abordarse un Plan de Rehabilitación Energética de los centros educativos que impiden cumplir el RD 458/1997 en el rango de temperaturas (17-27 grados).
- Atávica organización de las oposiciones donde, tanto los tribunales como opositores/as y organizaciones sindicales han notificado un sinfín de problemas que año tras año se reproducen. El sistema debe cambiarse por completo.
- Como cada año, contemplamos -y el profesorado sufre- errores que afectan a las adjudicaciones de vacantes que se producen durante el verano: falta de grabación en el programa de plazas; no tener en cuenta bloqueos de plazas específicas para las comisiones de servicio que son adjudicadas en la provisional de interinos/as; cambios de última hora en los cupos que impiden sacar plazas a los actos públicos de determinados centros; no publicación de vacantes en especialidades sin desplazados / en expectativas... entre otras... entre otras.
- Los centros públicos matriculan un mayor porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales y tienen un incremento creciente de los alumnos con problemas socioeconómicos que derivan en dificultades y desventajas para el aprendizaje que requieren una mayor atención y recursos que los centros y su profesorado no pueden atender. Esto podemos evidenciarlo en los cada vez más habituales casos de violencia contra el profesorado.

Todos los sindicatos que formamos parte de la Mesa pedimos el cese inmediato del Delegado provincial de Guadalajara. Esta petición de cese se fundamenta entre otros motivos por: incumplimiento de normas y acuerdos regionales de esta Mesa Sectorial; interpretación errónea y restrictiva de permisos y licencias, creando agravios comparativos con los docentes del resto de provincias; nulo diálogo e interés en la resolución de conflictos; reiteradas faltas de respeto en las reuniones mantenidas.